

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA No.01/22

OBJETO: Adquisición de Equipamiento Informático para el Rectorado-

FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS: LUNES 16 DE MAYO de 2022 a las 15.00 HS.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PRIVADA	Nº:01	Ejercicio: 2022
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente Nº: 152/2021-1		
Rubro comercial: Equipamiento Tecnológico		
Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático para el Rectorado		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTA DE PLIEGOS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	MARTES 03 de mayo de 2022 y MIERCOLES 04 de mayo de 2022 hasta las 15.00 hs.

PRESENTACION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Hasta la apertura de ofertas.

APERTURA

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Lunes 16 de mayo de 2022 a las 15.00 hs.

OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS

DELEQUIPAMIENTO A ADQUIRIR:

El objeto de la presente Licitación Privada es la Adquisición de Equipamiento Informático para el Rectorado

A continuación se detalla el Equipamiento requerido:

R	CANTIDAD	ITEM
1	28	PC Estándar (Ver Especificaciones Técnicas Computadora Estándar)
2	9	PC Avanzada (Ver Especificaciones Técnicas Computadora Avanzada)
3	34	Cámaras WEB Estándar (Ver Especificaciones Técnicas Cámara WEB)
4	40	Auriculares con micrófono estándar (Ver Especificaciones Técnicas Auriculares)
5	31	Monitor 19. HD 60HZ (Ver Especificaciones Técnicas Monitor)
6	24	Monitor 24 HD 60HZ (Ver Especificaciones Técnicas Monitor)
7	9	Notebook Estándar. (Ver Especificaciones Técnicas Notebook Estándar)
8	6	Notebook Avanzada. (Ver Especificaciones Técnicas Notebook Avanzada)
9	9	Auriculares Respuesta de frecuencia neutra, tecnología EAR para campo de sonido amplio, auriculares abiertos, cable desmontable, (negro) (HD 560S). Tipo Sennheiser HD 560 S Over
10	15	Cámara WEB Avanzada (Webcam Tipo Logitech C270 720p hd)
11	1	Capturadora de video externa 4K. Tipo Elgato Hd60 S Usb 3.0
12	59	Combo Mouse+Teclado (Ver especificaciones Técnicas Mouse + Teclado)
13	6	Discos externos 1tera
14	30	Discos sólidos 2,5" 240GB para pc y notebook. Tipo Kingston
15	3	Discos SSD 1t
16	5	Discos SSD 512
17	6	Dock para disco duro.

18	2	Fuente de alto rendimiento para equipo de edición 850W THERMALTAKE TP GRAND RGB 80 PLUS GOLD
19	25	Fuentes PC ATX 550w
20	2	Impresora a color multifunción. Tipo Epson EcoTank L3250 con wifi negra 220V -A4
21	1	Impresora. Tipo Brother MFCT4500DW multifuncional color A3, dúplex, WiFi color Negro 220V - 240V - A3
22	6	Impresora. Tipo HP 107W con wifi 220V Tipo de impresora: Simple función Tecnología de impresión: Láser Tipo de impresión: Monocromática Velocidad máxima de impresión en blanco y negro: 20 ppm
23	1	Notebook Avanzada Edicion. (especificaciones en Pedido de CEPA)
24	16	PC Avanzada Edicion (PROCESADOR Intel Core I7 SISTEMA OPERATIVO Windows 10 64-bit o superior MEMORIA RAM 16 GB DISCO ESTADO SOLIDO 1 tera PLACA VIDEO Tipo NVIDIA QUADRO M1200)
25	34	Pendrivel 64GB 3.0. Tipo Kingston
26	3	Placa de video Tipo: Nvidia Colorful Colorful GeForce 10 Series GTX 1050 Ti GTX1050TI NE 4G-V 4GB1660
27	3	Memoria RAM 8 GB DDR3 1600 MHz ECC unbuffered para HP Z420 Workstation
28	4	Escaner Wi Fi Profesional Inalambrico Tipo: Brother Ads-2800w
29	1	Escaner automatico doble faz Escaneado a doble cara automático Sí A4 y Legal scan speed 40 pm (with latest firmware update) Resolución de escaneado interpolada 1200 x 1200 ppp Detección de alimentación múltiple Sí Sensor de papel Sí Compatibilidad TWAIN Windows 8, Windows 7, Windows 8, Windows Vista, Windows XP Escanea a USB, E-mail, OCR, Imagen y Archivo Velocidad de escaneado en color A4 80 ppm Profundidad de color 30 bit Controladores Windows: TWAIN 2.2, ISIS, WIA (Windows 10 (32 & 64 bit editions) , Windows 8 (32 & 64 bit editions) , Windows 7 (32 & 64 bit editions) , Windows Vista, Windows XP Professional (32 bit only), Windows XP Home Windows Server 2012, 2012 R2 & 2008 R2 Windows Server 2008 (32 & 64 bit editions) Windows Server 2003 (32 bit edition) . Macintosh: TWAIN & ICA (Mac OS X 10.8.5, 10.9.x, 10.10.x, 10.11.x) . Linux: SANE Escala de grises 256 niveles 2 de 3 Compatibilidad ICA Sí Compatibilidad ISIS Sí Compatibilidad SANE Sí Resolución de escaneado desde ADF 600 x 600 ppp Compatibilidad WIA Sí Conectividad Interfaz USB Hi-Speed USB 2.0 (compatible con USB 3.0) Interfaz de red cableada GigE (10Base-T/100Base-TX/1000Base-T)
30	1	PC ALL in one

		Procesador AMD Athlon 4 GB de RAM 256 GB SSD Gráficos AMD Radeon, o similar S.O.: Windows
31	1	Notebook Procesador i5 8 GB de RAM 512 GB SSD Gráficos NVIDIA GeForce GTX, o similar S.O.: Windows
IMPORTANTE: COTIZAR EN PLANILLA DE OFERENTES ADJUNTA		

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Se adjuntan especificaciones para renglones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12.

REGLON 1: PC STANDARD

1. Objetivo

Definir el modelo de configuración para una computadora estándar de escritorio.

2. Definición

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador y disco para ejecutar todas las aplicaciones y las herramientas de oficina más comunes tales como: Sistema Operativo Windows 7 Profesional o superior y sus aplicativos.

3. Especificaciones

Unidad de procesamiento

Intel I3-3220 o rendimiento superior.
 AMD Athlon 200ge o rendimiento superior.

Memoria

Tipo: DDR4-2400 o superior.
 8 GB mínimo ampliable hasta 32 GB.

Disco duro

Tipo: SSD – Disco Solido
 Interfaz SATA Rev. 3.0 (6Gb/seg)
 Velocidad de transferencia: 500MB/s
 Capacidad mínima: 240GB

Almacenamiento extraíble

Sin medios ópticos.

Video

Controladora de vídeo SVGA con acceso a 512 MB RAM como mínimo, PCI-E o superior.

Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

Audio

Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Red

Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características:

Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45.

Consola

Teclado: Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

Mouse: Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

Puertos incorporados

2 de los puertos USB disponibles en el frente del gabinete (mínimo).

1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA.

Cableado

Patchcord certificado - Cable de red UTP Rj45 **Cat. 6** – 1.8M (mínimo)

Cable de alimentación del CPU.

Sistema operativo

Sin Sistema Operativo

Seguridad

Dispositivo de Seguridad Física que impida la apertura del gabinete del CPU salvo por personal autorizado. Una vez abierto, el dispositivo debe ser capaz de volver a su estado de cierre o bloqueo original, sin necesidad de reemplazo, recambio o renovación del mismo.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 36 meses a cumplir en las instalaciones.

Nota

Se deberán consignar **marca y modelo** de los equipos y componentes ofrecidos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento.

Se deberá completar el cuadro que se adjunta para poder realizar la correspondiente evaluación.

Componente	Item	Ofrecido
Procesador	Marca	
	Modelo	
Motherboard	Marca	
	Modelo	
Memoria	Marca	
	Tipo	
	Capacidad	
	Frecuencia	
Disco Rígido	Marca	
	Modelo	
	Capacidad	
Video (si es externo)	Fabricante	
	Modelo	
Óptico	Marca / Modelo	
Teclado	Marca / Modelo	
Mouse	Marca / Modelo	
Gabinete	Marca	
	Modelo	
Fuente	Marca	
	Watts	
Patchcord	Marca/tipo	
Dispositivo de seguridad físico	(no se toman en cuenta precintos o fajas de seguridad del proveedor, solo la solapa metálica para candado en la parte posterior del gabinete) Excluyente	
Garantía	Lapso	
	Tipo	
	Lugar	
Contacto		

REGLON 2: PC AVANZADA

1. Objetivo

Definir el modelo de configuración para una computadora Notebook Avanzada.

2. Definición

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador, disco, video o sonido para ejecutar aplicaciones con exigencias que exceden las actividades comunes de oficina.

3. Especificaciones

Unidad de procesamiento

Procesador Intel I5 de cuarta generación o superior, o su equivalente en AMD.

Memoria

Tipo: DDR4-2400 o superior. 8GB mínimo ampliable a 16.

Disco duro

Tipo: SSD SATA Rev. 3.0 (6Gb/seg) o superior.
Capacidad mínima: 240 GB.

Almacenamiento extraíble

Medios ópticos: Sin medios ópticos.

Video

Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 64 MB,

Audio

Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Red

Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características: Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45.

Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada.

Pantalla:

Tipo: LED
Tamaño diagonal de pantalla: 15,6" (1920x1080)

Puertos incorporados

2 puertos USB 2.0 de alta velocidad mínimo. 1 puerto para conexión de monitor externo.
Interfaz para dispositivo de señalamiento externo (podrá usarse uno de los ports USB).

Lector de memoria

Mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO. Del tipo: INTERNO, a ser ubicado en una bahía de 3½".

Sistema operativo

Windows 10 o superior

Maletín de transporte:

Apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 24 meses a cumplir en las instalaciones.

Nota

Se deberán consignar **marca y modelo** de los equipos y componentes ofrecidos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento.

Se deberá completar el cuadro que se adjunta para poder realizar la correspondiente evaluación.

Componente	Ítem	Ofrecido
Notebook	Marca y Modelo	
Procesador	Marca	
	Modelo	
Memoria	Capacidad	
	Frecuencia	
Disco Rígido	Capacidad	
	Capacidad	
Garantía	Lapso	
	Tipo	

REGLON 3: CAMARA WEB ESTÁNDAR

1. Objetivo: Definir la configuración de una Camara WEB.

2. Definición:

Se considera un equipo con los recursos necesarios para ser utilizado en unatransm

3. Especificaciones:

- Chip maestro: Sunplus2650
- Chip Lente : Imx208
- Sensor CMOS
- Resolución : FULL HD (1920x1080)
- Angulo de la lente : 90 ° Wide
- Tamaño de la lente : 1/4 " cmos
- Mic: micrófono de reducción de ruido incorporado
- Balance de blanco automático
- Enfoque Automático
- Clip Universal
- Tipo de conducción : tipo libre
- Tipo de interfaz: usb2.0
- Longitud del cable usb : 145cm
- Sistema de apoyo : admite el sistema operativo de protocolo uvc sistema windows / vista / win.7 / win. 8 / win.10/ Linux/ Android Tv
- Software de apoyo : videollamada de soporte / qq / wechat / skype / fcebook / youtube, etc.

Otros:

Deberán incluirse los manuales, cables de alimentación eléctrica, cable de datos, y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 12 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de las Artes.

Nota:

Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.

No se aceptará equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.

4. Producto de referencia del mercado:

Camara Web Unnic ICAM ! 1080p FULL HD WEBCAM



REGLON 4: AURICULARES CON MICROFONO ESTÁNDAR

1. Objetivo:

Definir la configuración de un Auricular con Micrófono.

2. Definición:

Se considera un equipo con los recursos necesarios para recibir y enviar sonido particularmente en videollamadas.

3. Especificaciones:

- Tecnología de auriculares dinámicos

- Salida de sonido Modestereo
- Respuesta de frecuencia 20 Hz
- Relación señal-ruido 102 dB
- Impedancia 32 ohmios
- Control de volumen en el cable Sí
- Modo de funcionamiento del micrófono: mono

CONTROL REMOTO

- Controles de audio Micrófono encendido / silencio, volumen

CONEXIONES

- Cantidad: 2
- Tipo: auriculares y micrófono
- Tipo de conector: mini-plug de 3,5 mm (2)

Otros:

Deberán incluirse los manuales, cables de alimentación eléctrica, cable de datos, y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 12 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de las Artes.

Nota:

Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.

No se aceptará equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.

4. Producto de referencia del mercado: HS-05A de



Genius

REGLON 5: MONITOR

1. Objetivo:

Definir la configuración de un Monitor de 19".

2. Definición:

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador para ejecutar todas las aplicaciones y herramientas de oficina más comunes tales como:

3. Especificaciones:

- Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal entre 18:
- Relación de aspecto ampliado o WideScreen (16 : 9)
- Interfaz de conexión a monitor RGB y HDMI
- Resolución máxima Nativa no inferior a 1,366 x 768 (16:9 en estándar Full HD)
- Tiempo de Respuesta no mayor a 5 ms - Brillo no inferior a 200 cd/m2.
- Relación de Contraste no menor de 600:1
- Angulo de visión no menor a 90° Horizontal / 65° Vertical.
- Alimentación eléctrica A 220V, 50Hz, con enchufe de 3 patas planas, del tipo interna, es decir, sólo se admitirá que la fuente sea interna al gabinete, sin necesidad de transformadores adicionales.

-
- Otros: Deberán incluirse los manuales, cables de alimentación eléctrica, cable de datos, y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.
 - Garantía Se requiere Garantía Mínima de 12 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de las Artes
 - . Nota: Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido. No se aceptará equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.
4. **Producto de referencia del mercado:** Samsung Monitor corporativo S19D300HY de 19”.

REGLON 6: MONITOR

1. Objetivo: Definir la configuración de un Monitor de más de 20”.

2. Definición:

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador para ejecutar todas las aplicaciones y herramientas de oficina más comunes tales como:

3. Especificaciones:

- Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal entre 23" y 24"
- Relación de aspecto ampliado o WideScreen (16:9 o 16:10)
- Interfaz de conexión a monitor RGB y HDMI
- Resolución máxima Nativa no inferior a 1920x1080 pixeles (16:9 en estándar Full HD)
- Tiempo de Respuesta no mayor a 5 ms
- Brillo no inferior a 250 cd/m2.
- Relación de Contraste no menor de 500:1
- Angulo de visión no menor a 170° Horizontal / 160° Vertical.
- Alimentación eléctrica A 220V, 50Hz, con enchufe de 3 patas planas, del tipo interna, es decir, sólo se admitirá que la fuente sea interna al gabinete, sin necesidad de transformadores adicionales.

Otros:

Deberán incluirse los manuales, cables de alimentación eléctrica, cable de datos, y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 12 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de las Artes.

Nota:

Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

No se aceptará equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.

4. Producto de referencia del

mercado: Samsung Monitor

LED 24" con Panel IPS

REGLON 7: NOTEBOOK ESTÁNDAR

1. Objetivo

Definir el modelo de configuración para una computadora Notebook Estandard

2. Definición

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador, disco, video y sonido para ejecutar aplicaciones comunes de oficina.

3. Especificaciones

Unidad de procesamiento

Procesador Intel I3 o superior, o su equivalente en AMD.

Memoria

Tipo: DDR4-2400 o superior. 8GB mínimo ampliable a 16.

Disco duro

Tipo: SSD SATA Rev. 3.0 (6Gb/seg) o superior.
Capacidad mínima: 100 GB.

Almacenamiento extraíble

Medios ópticos: Sin medios ópticos.

Video

Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 64 MB,

Audio

Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Red

Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características: Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45.

Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada.

Pantalla:

Tipo: LED
Tamaño diagonal de pantalla: 15,6" (1920x1080)

Puertos incorporados

2 puertos USB 2.0 de alta velocidad mínimo. 1 puerto para conexión de monitor externo.
Interfaz para dispositivo de señalamiento externo (podrá usarse uno de los ports USB).

Lector de memoria

Mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO. Del tipo: INTERNO, a ser ubicado en una bahía de 3½".

Sistema operativo

Windows 10 o superior

Maletín de transporte:

Apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 24 meses a cumplir en las instalaciones.

Nota

Se deberán consignar **marca y modelo** de los equipos y componentes ofrecidos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento.

Se deberá completar el cuadro que se adjunta para poder realizar la correspondiente evaluación.

Componente	Ítem	Ofrecido
Notebook	Marca y Modelo	
Procesador	Marca	
	Modelo	

	Modelo	
Memoria	Capacidad	
	Frecuencia	
Disco Rígido	Capacidad	
	Capacidad	
Garantía	Lapso	
	Tipo	
	Lugar	
Contacto		

RENGLON 8: NOTEBOOK AVANZADA

1. Objetivo

Definir el modelo de configuración para una computadora Notebook Avanzada.

2. Definición

Se considera un equipo con los recursos necesarios de memoria RAM, procesador, disco, video o sonido para ejecutar aplicaciones con exigencias que exceden las actividades comunes de oficina.

3. Especificaciones

Unidad de procesamiento

Procesador Intel I5 de cuarta generación o superior, o su equivalente en AMD.

Memoria

Tipo: DDR4-2400 o superior. 8GB mínimo ampliable a 16.

Disco duro

Tipo: SSD SATA Rev. 3.0 (6Gb/seg) o superior.
Capacidad mínima: 240 GB.

Almacenamiento extraíble

Medios ópticos: Sin medios ópticos.

Video

Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 64 MB,

Audio

Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Red

Placa de Red (o chipset integrado) con las siguientes características:
Bite rate: 10/100/1000 Mbps - Conexión: UTP - RJ45.

Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada.

Pantalla:

Tipo: LED
Tamaño diagonal de pantalla: 15,6" (1920x1080)

Puertos incorporados

2 puertos USB 2.0 de alta velocidad
mínimo.1 puerto para conexión de monitor externo.
Interfaz para dispositivo de señalamiento externo (podrá usarse uno de los ports USB).

Lector de memoria

Mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO. Del tipo: INTERNO, a ser ubicado en una bahía de 3½".

Sistema operativo

Windows 10 o superior

Maletín de transporte:

Apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 24 meses a cumplir en las instalaciones.

Nota

Se deberán consignar **marca y modelo** de los equipos y componentes ofrecidos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento.

Se deberá completar el cuadro que se adjunta para poder realizar la correspondiente evaluación.

Componente	Ítem	Ofrecido
Notebook	Marca y Modelo	
Procesador	Marca	
	Modelo	
	Modelo	
Memoria	Capacidad	
	Frecuencia	
Disco Rígido	Capacidad	
	Capacidad	
Garantía	Lapso	
	Tipo	
	Lugar	
Contacto		

REGLON 12: COMBO MOUSE + TECLADO

1. Objetivo:

Definir la configuración de Mouse y Teclado.

2. Definición:

Mouse: Dispositivo apuntador que integra en su interior un led que emite luz de manera intermitente, y un receptor se encarga de enviar los cambios en la reflexión de luz en la superficie hacia un circuito integrado que los interpreta como movimientos en todas direcciones, y finalmente estos datos viajan de manera inalámbrica a un receptor conectado y/o integrado en la computadora.

Teclado:

Teclado inalámbrico funciona exactamente de la misma manera que un mouse inalámbrico; conecta un receptor en uno de los puertos USB de su computadora. Luego, el receptor envía una señal a su teclado a batería

3. Especificaciones:

- Resolución del sensor del mouse entre 800 y 1200 dpi
- Conexión inalámbrica

Otros:

Deberán incluirse los manuales, cables de alimentación eléctrica, cable de datos, y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

Garantía

Se requiere Garantía Mínima de 12 meses a cumplir en las instalaciones de la Universidad Nacional de las Artes.

Nota:

Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

No se aceptará equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.

4. Producto de referencia del mercado:



MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada, “salvo en los casos que no correspondiere su presentación” (Art. 61, Inciso 4.h.1 de la Ordenanza 0023/17). El caso previsto de excepción surge del Art. 94 Inc. c) de la Ordenanza UNA 0023/17 cuando “el monto de la garantía no fuese superior a 5 (cinco) módulos”. Asimismo, se ha fijado el valor de cada módulo en \$ 2.200.- (PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS) conforme se ha determinado en el Artículo 25 de la Ordenanza 0023/17 y su modificatoria Res.UNA-CSU No.069/21.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

* Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a Compras y Contrataciones y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA anterior a la fecha fijada para la apertura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por renglón, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Pliego General, “Finalización del Procedimiento”.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser presentadas en su cubierta con la siguiente información:

EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículos Nº: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HABILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

RECEPCION: El material se entregará, en día y horario a convenir, en Azcuénaga 1129, CABA.

FORMA DE PAGO

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: rectorado.compras@una.edu.ar el pago será vía transferencia bancaria, previa entrega de la mercadería.

2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.

3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente;
- c) Renglón/es facturado/s
- d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.